



## **RED LATINOAMERICANA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA-RLCU TEMA: UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD**

### **INTRODUCCIÓN**

La XXVI Asamblea de la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria-RLCU tendrá una serie de temas que deben llevar a la reflexión en conjunto. En este caso, el tema que nos permitirá debatir y profundizar está enmarcado en Universidad y Sociedad, que es uno de los ejes del plan estratégico proyectado en la XXV Asamblea (Panamá, octubre de 2011).

Al finalizar el siglo XX, surge en el ámbito académico una corriente de opinión crítica revisora del papel de las universidades. En esta línea argumentativa hay que concretar que al menos a nivel internacional, se ha ido revisando la función tradicional y principal de la universidad como institución de enseñanza superior, heredada desde su aparición en el medievo y que perduró hasta el siglo XIX.

La aparición del nuevo paradigma de la universidad emprendedora, tal como lo destacan autores británicos y norteamericanos, como es el caso de: Clark (1998), Gibbons (1994), Slaughter y Leslie (1997) y Ziman (1994), como resultado consecuente con la necesaria transferencia del conocimiento que debe ser transformada en innovación para la sociedad a través de determinados procesos.

Para ello, se presentan dos enfoques que explican las bases conceptuales sobre el contenido y alcance de la misión de la institución universitaria, en términos que precisen, su connotación en nuestro tiempo, es decir en la era de los intangibles o en la sociedad y economía del conocimiento.



Un primer enfoque se ha venido centrando en observar como se recoge el conjunto de actividades que las universidades llevan a cabo con diferentes agentes sociales con los que se relacionan, y a los que transfiere su conocimiento, transferencia de I+D, que genera la innovación que la sociedad reclama, actividades que deben estar enmarcadas u orientadas en satisfacer las necesidades del bienestar social y a cooperar con los objetivos públicos y privados de aquellos.

Un segundo enfoque que permita concretar la perspectiva social de su extensión y compromiso comunitario, es decir, como la función o papel que se relaciona con las necesidades sociales de su territorio o entorno de referencia, en su doble efecto ya que por un lado se vincula más con su entorno, desarrollando su función social como servicio público y de otro, porque puede generarle ingresos adicionales por sus esfuerzos comunitarios, aunque este no es el objetivo central pero mejora su imagen y responsabilidad corporativa con la sociedad.

De hecho, el análisis de las relaciones universidad / sociedad está en la médula del tema de la pertinencia o relevancia de la educación superior, uno de los puntos dominantes en el actual debate internacional. Cuando se aborda el tema de la pertinencia o relevancia de la educación superior, existe la tendencia a reducir el concepto a la respuesta que ésta debe dar a las demandas de la economía o del sector empresarial. Sin duda, la educación superior debe atender estas demandas, pero su pertinencia, trasciende esas demandas y debe analizarse desde una perspectiva más amplia, que tenga en cuenta los desafíos, retos y demandas que a ella impone la sociedad en su conjunto. El asunto consiste en traducir las metas y objetivos globales de la sociedad en términos de las tareas que incumben a la educación superior, tanto en sus aspectos cuantitativos como cualitativos: formación de personal especializado de alto nivel, investigaciones a realizar, tareas de extensión y servicio que deberían programarse, entre otros. Definir esas tareas no es cosa sencilla, desde luego, que no se reduce a una simple



cuantificación de los recursos humanos necesarios para atenderlas, lo que de por sí es ya difícil, sino que también debe estimarse el aporte global que la educación superior puede hacer, a través de sus distintas funciones, al desarrollo humano y sustentable de la sociedad.

La educación superior es un fenómeno de gran complejidad, cuyo análisis requiere instrumentos que superen los enfoques puramente economicistas o parciales y tengan presente la necesidad de encontrar puntos de equilibrio entre las necesidades del sector productivo y de la economía, las necesidades de la sociedad en su conjunto y las no menos importantes necesidades del individuo como ser humano, todo dentro de un determinado contexto histórico, social y cultural.

La mezcla de enfoques desde la cual puede abordarse la responsabilidad social nos permite, por un lado, divisar su complejidad y, por otro, diversificar los campos de discusión que circunden los límites de la economía, la bioética, la ciencia, la ética, la educación, la paz, el desarrollo, la política, la filosofía, entre otros. En ese sentido, se espera que la XXVI Asamblea de la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria-RLCU abra un espacio al diálogo interdisciplinario con un profundo enfoque reflexivo y participativo que genere cooperación académica y estrategias de aplicación social.

Otro aspecto que se debe reflexionar con mucha profundidad, es el de la globalización. El siglo XX, será recordado como un siglo complejo y paradójico, pues a la par que aportó grandes avances científicos y tecnológicos fue el escenario de las guerras más cruentas y destructivas de la historia de la humanidad.



"Las universidades, ha escrito el filósofo social norteamericano Allan Bloom, se fundaron para constituir un refugio que guardara a los estudiosos de la aprobación del sistema económico y de la voluntad popular". Quizás fuese ésa la idea fundacional de las universidades norteamericanas. Desde luego no podemos decir lo mismo de las europeas que nacieron en profunda simbiosis con la sociedad de su tiempo y prosperaron en la medida en que supieron mantener el diálogo con la sociedad. En todo caso, es evidente que hoy la Universidad no vive al margen del ordenamiento legal, económico o político de ninguna cultura. Vale la pena que sea así, pues el deseo de mantener vivo el intercambio cultural como sugieren buena parte de las comunicaciones presentadas en el Congreso UNIV'97, concuerda con el ideal de nuestra Universidad que, para desarrollarse, necesita seguir abierta a la sociedad.

También es importante formar al estudiante como ciudadano global, centrado en calidad, equidad y acceso. Las tecnologías de información y comunicación pueden ser incorporadas en muchos casos. Finalmente, utilizar la movilidad docente y estudiantil para promover la responsabilidad social.

### PLAN DE ACCIÓN PARA EL EJE UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	INVERSIÓN	TIEMPO
<p><b>1. Desarrollar el enfoque de Universidad emprendedora y la formación de líderes.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer institutos o centros que promuevan la cultura emprendedora y la innovación.</li> <li>• Implementar seminarios-talleres para fortalecer el desarrollo del pensamiento emprendedor en los estudiantes de grado y postgrado.</li> </ul>			



<p><b>2. Propiciar la transferencia de I+D.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar programas de innovación en tecnología.</li> <li>• Implementar la modalidad de estudios on-line.</li> <li>• Planificar capacitaciones en educación a distancia.</li> <li>• Fortalecer la formación del idioma inglés.</li> </ul>			
<p><b>3. Fortalecer los programas de Extensión y Proyección Universitaria.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar estudios de las necesidades de la comunidad.</li> <li>• Identificar programas de servicio público y comunitario, tales como Consultorio Jurídico y Orientación Psicológica.</li> <li>• Desarrollar capacitaciones que beneficien a la mujer, los discapacitados y candidatos a puestos de elección.</li> </ul>			
<p><b>4. Desarrollar programas de inclusión.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar estudios de las necesidades de inclusión en las universidades.</li> <li>• Diseñar estrategias de inclusión de diferentes grupos, tales como personas con discapacidad, población indígena y otros.</li> </ul>			
<p><b>5. Fortalecer la pertinencia de los planes de estudio y de los programas de educación continua.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la oferta académica existente en función de los requerimientos de los distintos sectores de la sociedad.</li> <li>• Desarrollar estudios diagnósticos de las distintas carreras o programas.</li> </ul>			



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar a los estudiantes de la universidad y empresarios en los estudios diagnósticos.</li> </ul>			
<p><b>6. Desarrollar investigaciones orientadas a resolver problemáticas de la sociedad actual.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las líneas de investigación.</li> <li>• Implementar estudios aplicados en las diferentes asignaturas.</li> <li>• Desarrollar proyectos y trabajos de graduación en concordancia con las demandas de la sociedad y el entorno.</li> </ul>			
<p><b>7. Dar a conocer a la RLCU a través de los medios de comunicación.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar diversos materiales publicitarios para proyectar la RLCU en la sociedad y publicar en diferentes medios: Sitios Web de las universidades de la Red, periódicos, revistas y otros.</li> </ul>			

**Comisión:**

Modaldo Tuñón, Rector de la Universidad Latina de Panamá, Coordinador.

Gabriel Libedinsky, Director de RRII, Universidad Diego Portales, Chile.

Sara Elena Giraldo, Directora ORI/Santa Marta, Universidad Sergio Arboleda, Colombia.

Randal Martins, Vice Reitor de Extensão e CU, Universidad de Fortaleza, Brasil.

Verónica Barrios, Secretaria de la Junta Directiva de ULP, Panamá.

Helio Montenegro, Vicepresidente de la Junta Directiva de UAM, Nicaragua.

Miriam Pabón, Observadora, Universidad Politécnica de Puerto Rico.